

ACTA EXTRAORDINARIA N° 5
CONSEJO EXTRAORDINARIO DE FACULTAD
Fecha 29 de junio de 2023

Presidida por la Sra. Decana Dra. Leonora Mendoza E., se da inicio a la sesión de Consejo de Facultad a las 15:30 h., con la presencia de:

Vicedecano de Investigación y Postgrado	: Dr. Alexis Aspée L.
Director del Dpto. Biología	: Dr. Miguel Ríos R.
Director del Dpto. Química de los Materiales	: Dr. Juan Guerrero N.
Directora del Dpto. de Ciencias del Ambiente	: Dra. Carolina Mascayano C.
Consejero del Dpto. de Química de los Materiales	: Dr. Fernando Godoy G.
Consejero del Dpto. de Ciencias del Ambiente	: Dr. Julio Sánchez P.
Consejero del Dpto. de Biología	: Dr. Patricio Rojas M.
Director de Vinculación con el Medio	: Dr. Eduardo Pino L.
Representante de Profesores/as por Hora	: Dra. Romina Lorca C.
Secretaría Académica	: Dra. Carmen Pizarro A.

Ausentes: Se ausenta la representación estudiantil. Se excusan de asistir la Dra. Brenda Modak C., Vicedecana de Docencia y Extensión y el Sr. Sebastián del Canto O., Representante de los/as Funcionarios/as.

Invitado:

Asiste en calidad de invitado el Dr. Leonel Rojo C., para presentar el punto de Tabla.

Observación: El presente Consejo de Facultad se realizó en forma híbrida, modalidad presencial en el Auditorio de la Facultad Dr. Claudio Vásquez Guzmán y en conexión a través de enlace ZOOM.

Previo al presente Consejo, la Sra. Decana da la bienvenida al Dr. Leonel Rojo C.

Punto de Tabla: Propuesta de Cursos "Uso Racional de Antimicrobianos para Atención Primaria de Salud", "Actualización Farmacológica en Salud Mental para Atención Primaria" y Diplomado "Seguimiento Farmacoterapéutico en Atención Primaria de Salud", Solicitado por el Dpto. Biología, presenta Dr. Leonel Rojo C.

La Sra. Decana informa que junto al Director del Departamento de Biología analizaron la información de los cursos y el diplomado en relación a las sugerencias de la Dirección VIME de la Facultad área Educación Continua, y observaciones realizadas por la Sra. Decana propiamente tal. Considerando que

había sido acogidas la mayoría de las observaciones, dicho material fue enviado a los/as consejeros/as previo a la realización de este Consejo Extraordinario. La Sra. Decana invita al Dr. Rojo a exponer el punto.

El Dr. Leonel Rojo presenta el diplomado y los dos cursos; cuyos nombres y abreviaturas se muestran en la siguiente Tabla:

Programa	Abreviatura
Diplomado en Seguimiento Farmacoterapéutico en Atención Primaria de Salud (on Line)	DSFT
Curso Actualización Farmacológica en Salud Mental para Atención Primaria (on Line)	CFSM
Curso Uso Racional de Antimicrobianos para Atención Primaria de Salud (presencial)	CMIC

- ✓ El Dr. Rojo indica que Los antecedentes generales que motivaron las propuestas de cursos y diplomado son:
 - La necesidad urgente de incorporar el indicador de adherencia del paciente al tratamiento y monitoreo de medicamentos (FOFAR, MINSAL 2022).
 - Gran número de Químicos Farmacéuticos en Atención Primaria de Salud (APS) sin especialización en seguimiento fármaco-terapéutico y conocimiento de la Red de APS.
 - Solicitud específica del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente (SSMSO) para capacitar a sus profesionales Químicos Farmacéuticos por compra directa a USACH.
- ✓ En cuanto a programas similares en otras instituciones, el Dr. Rojo señala que existen en la Universidad de Chile, PUC, UNAB, USS, con exceso de postulantes. Sin embargo, la USACH es pionera en dar un sello a sus Químicos Farmacéuticos orientado a la salud pública. Este sello se expresa en el *Minor* en Gestión de Instituciones de Salud Pública, como parte de su pregrado.
- ✓ En relación al diplomado en Seguimiento Farmacoterapéutico en Atención Primaria de Salud (DSFT), está dirigido a Químicos Farmacéuticos de la Red de

APS del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente (SSMSO). El objetivo principal es Fortalecer capacidades y competencias en el uso de herramientas necesarias para realizar seguimiento farmacoterapéutico en los centros de atención primaria (APS) del SSMSO. Los objetivos específicos corresponden a:

- Conocer principios fármaco-económicos, como también la estructura, funcionamiento y reglamentación del Sistema de Salud en Chile.
 - Comprender la utilidad de servicios farmacéuticos como el seguimiento farmacoterapéutico, en el control de las principales enfermedades crónicas no transmisibles.
 - Comprender la farmacoterapéutica de las enfermedades de resolución en Atención Primaria en Salud
- ✓ Los requisitos de ingreso, corresponden a: título profesional, desempeñarse como Químico Farmacéutico de la Red de APS del SSMSO.
- ✓ La organización del diplomado, cuenta con cuatro módulos con docencia directa (sincrónica y asincrónica) y trabajo autónomo de acuerdo a la siguiente tabla:

Módulos Obligatorios	Docencia Directa (Sincrónica y Asincrónica)	Trabajo Autónomo Participantes
1	6	6
2	35	20
3	36	24
4	27	17
TOTAL: 180 HORAS	113	67

- ✓ Detalles de los módulos se presentan a continuación:

N°	Módulos	Duración (h)	Profesores	Jornadas Sincrónicas
----	---------	--------------	------------	-------------------------

1	Sistema de Salud, Normativa en Chile e introducción a la farmacoeconomía	12 horas cronológicas: - 6 sincrónicas - 6 trabajo autónomo	Dra. Adriana Fuenzalida QF Antonio Morris Mg. Marianela Castillo Mg. Natalia Henríquez. Ing. Mg. Cristian Moscoso Antonio Tejada	Jornada 1 y 2: 29 junio 6 julio
2	Metodología de Seguimiento farmacoterapéutico en APS	70 horas cronológicas: - 20 asincrónicas - 32 trabajo autónomo - 18 sincrónicas	Dr. Pedro Yáñez (VD) Dr. Jorge Arias Dra. Betzabé Rubio Marcela Ilabaca Dra. Carol Joglar Francisca Ilabaca	Jornada 3, 4, 5, 6, 7 y 8 13 julio 20 julio 27 julio 3 agosto 10 agosto 17 agosto
3	Fisiopatología y farmacoterapéutica de las principales patologías de la APS	60 horas cronológicas: - 1 sincrónicas - 24 horas autónomas - 15 asincrónicas	Dr. Ivo Vukusich Dra. Adriana Fuenzalida Dr. Leonel Rojo QF Antonio Morris QF Marcelo Urtubia	Jornada 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 7 septiembre 14 septiembre 21 septiembre 28 septiembre 5 octubre 12 octubre 19 octubre
4	Seguimiento farmacoterapéutico del paciente geriátrico y uso de plantas medicinales en esta población	38 horas cronológicas: - 27 sincrónicas - 10 asincrónicas - 17 autónomas	Dr. Humberto Montecinos Dra. Maria Pilar Sanchez Dr. Miguel Copaja QF Antonio Morris	Jornada 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 26 octubre 2 noviembre 9 noviembre 16 noviembre 23 noviembre 30 noviembre 7 diciembre

- ✓ El Dr. Rojo destaca que las horas autónomas corresponden a que al final de este programa deben elaborar un proyecto.
- ✓ En relación a la factibilidad económica, el Dr. Rojo indica que tiene el mismo escenario económico para un escenario pesimista, esperado y optimista (\$31.010.000) porque está dirigido a un grupo cerrado de participantes.

- ✓ En relación al curso de Actualización Farmacológica en Salud Mental para APS (CFSM) está dirigido a Químicos Farmacéuticos de la Red de APS del Servicio Salud Metropolitano Sur Oriente (SSMSO). El objetivo principal es profundizar y actualizar sus conocimientos en psicofarmacología de trastornos ambulatorios, considerando la evidencia científica actualizada en seguridad y eficacia de medicamentos, como también las prácticas de la psiquiatría moderna. Los objetivos específicos corresponden a:
 - Analizar conocimiento actualizado y basado en la evidencia científica del uso de psicofármacos para trastornos psiquiátricos de manejo ambulatorio.
 - Evaluar los beneficios y efectos secundarios potenciales del uso de psicofármacos.
- ✓ Los requisitos de ingreso, corresponden a; desempeñarse como Químico Farmacéutico de la Red de APS del SSMSO.
- ✓ La organización de este curso, cuenta con siete módulos con docencia directa (sincrónica y asincrónica) y trabajo autónomo de acuerdo a la siguiente tabla:

Módulos Obligatorios	Docencia Directa (Sincrónica y Asincrónica)	Trabajo Autónomo Participantes
1	7	3
2	11	4
3	7	3
4	7	3
5	7	3
6	7	3
7	7	3
TOTAL: 75 HORAS	53	22

- ✓ Detalles de los módulos se presentan a continuación:

N°	Módulos	Duración (horas pedagógicas)	Profesores Responsables	Jornadas Sincrónicas
----	---------	---------------------------------	----------------------------	-------------------------

1	Conceptos de farmacología general.	10 horas cronológicas	Dra. Estibaliz Ampuero Dra. Georgina Renard	Jornada 1 y 2
2	Psicofarmacología en población geriátrica.	15 horas cronológicas	Dr. Patricio Fuentes Dr. Gonzalo Farías Dr. Leonel Rojo	Jornada 3, 4 y 5
3	Psicofarmacología en población infanto-juvenil	10 horas cronológicas	Mg. Marco Antonio Almerco Dr. Pablo Gaspar	Jornada 6 y 7
4	<u>Psicofarmacología en población perinatal</u>	10 horas cronológicas	Mg. Marco Antonio Almerco Dr. Leonel Rojo	Jornada 8 y 9

- ✓ En cuanto a la factibilidad económica de este curso, el Dr. Rojo indica que tiene un menor costo que el diplomado. La evaluación económica para un escenario pesimista, esperado y optimista es el mismo (\$8.000.000) porque está dirigido a un grupo cerrado de participantes.
- ✓ En relación al curso Uso Racional de Antimicrobianos para APS (CMIC) está dirigido a Químicos Farmacéuticos/, Médicos y Odontólogos de la Red de APS del Servicio Salud Metropolitano Sur Oriente (SSMSO). El objetivo principal es otorgar conocimientos y habilidades para el uso racional de antimicrobianos en APS a través de programas de optimización de uso de antimicrobianos (PROA) en atención primaria, con énfasis en el uso racional y reducción de la resistencia a los antimicrobianos en el país. Los objetivos específicos corresponden a:
 - Entregar herramientas para la implementación de equipo PROA en los establecimientos de salud de APS.
 - Asegurar y monitorizar el uso racional de antimicrobianos en los distintos profesionales de la salud.
 - Fomentar el uso racional de antimicrobianos en la comunidad.

- ✓ Los requisitos de ingreso, corresponden a profesionales Químico Farmacéuticos, Médicos y/o Odontólogos, desempeñarse como profesional de la Red de APS del SSMSO.
- ✓ La organización de este curso, cuenta con tres módulos que se impartirán en modalidad presencial en la universidad, en 3 jornadas de acuerdo a las fechas indicadas en la siguiente tabla:

año 2023	
N° de jornadas	Fechas
Jornada 1	11 de octubre
Jornada 2	12 de octubre
Jornada 3	13 de octubre

- ✓ Este curso también contempla en el último módulo la elaboración de un proyecto que incluye un análisis FODA. Detalles de los módulos se presentan a continuación:

N° Módulos	Duración (horas pedagógicas)	Profesores Coordinadores	Jornadas	
1	Introducción a los programas de Optimización de antimicrobianos (PROAs)	12 horas cronológicas	Mg. QF. Jorge Amador Dra. María Pilar Sánchez	Jornada 1
2	Antimicrobianos	12 horas cronológicas	Mg. QF. Jorge Amador Dr. Leonel Rojo	Jornada 2
3	Herramientas de apoyo al PROA	12 horas cronológicas	Mg. Francisca Ilabaca Mg. QF. Jorge Amador	Jornada 3

- ✓ En cuanto a la factibilidad económica de este curso, el Dr. Rojo indica que la evaluación económica para un escenario pesimista, esperado y optimista es el mismo (\$8.600.000) porque está dirigido a un grupo cerrado de participantes.
- ✓ La Sra. Decana invita a los/as consejeros/as a realizar observaciones y/o preguntas sobre las propuestas del diplomado y los dos cursos.
- ✓ Los/as consejeros/as realizan las siguientes consultas y observaciones:
 - ¿Por qué los requisitos del curso CMIC involucran a otros profesionales aparte de los/as Químicos Farmacéuticos? El Dr. Rojo responde: el Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente (SSMSO) solicitó que estuvieran estos tres tipos de profesionales: Químico Farmacéuticos, Médicos y Odontólogos, los cuales están en la misma segmentación profesional de acuerdo a la clasificación establecida por el Ministerio de Salud.
 - ¿Los cursos se van a dictar solo por esta vez o de manera permanente? De ser permanente, ¿están abiertos a otros profesionales? El Dr. Rojo responde: en esta oportunidad son cerrados. Sin embargo, se tiene proyectado dictar estos cursos más adelante de forma abierta, especialmente el curso CFSM.
 - El curso CMIC se realiza en modo presencial, en el formulario no se observa el costo de salas. El Dr. Rojo se compromete a incorporar en el formulario correspondiente.
 - ¿Se evaluaron los costos por las licencias ZOOM en los cursos que involucran módulos en modalidad online? El Dr. Rojo responde: siempre hay un ítem considerando estos eventuales gastos en el presupuesto.
 - ¿Se realizaron balance entre los ingresos y los gastos, se tiene claridad sobre los excedentes y cuál será el mecanismo de evaluación de éxito de estas propuestas? El Dr. Rojo responde: que en esta oportunidad como son cursos cerrados no se incluyó ese balance. Cuando se dicten en forma abierta, se realizará un estudio considerando todos los factores.
 - Se sugiere revisar si en el convenio con la empresa existe alguna cláusula que impidan dictar estos cursos abiertos más adelante.
- ✓ La Sra. Decana hace las siguientes aclaraciones: el diplomado y los cursos que se proponen estarían ingresando para ser administrados por la Universidad,

por lo que deben regirse por las normativas del área de Educación continua dependiente de la VIME institucional. La Sra. Decana recuerda que, de acuerdo al dictamen que recibió la Universidad el 28 de febrero del presente año, toda universidad del Estado no puede tener asociada ningún tipo de programa que vinculen recursos públicos a empresa privadas. De esta forma todos los ingresos y egresos referidos a recursos económicos, deben estar regulados a través de compras mediante mercado público. También estas normativas tienen restricciones en relación a los honorarios. En las tablas presupuestarias debe estar claro que solo personas externas pueden recibir honorarios. En el caso de las personas con contrato vigente con la Universidad, no pueden recibir honorarios si los módulos de los cursos se dictan en horario laboral. Si los cursos se dictan en horario no laboral, es posible recibir honorario con tope de 12 h semanales, en el caso de las personas con contrato jornada completa. Finalmente, la Sra. Decana indica que toda esta documentación mostrada debe traducirse en las respectivas resoluciones. El Dr. Rojo comenta que los/as académicos/as de la Facultad que participan en el diplomado y en los cursos están de acuerdo en no recibir honorarios cuando hagan clases dentro de su horario laboral.

- ✓ La Sra. Decana agradece al Dr. Rojo y solicita a los/as consejeros/as que se pronuncien en relación a las propuestas de diplomado y cursos.
- ✓ Los/as consejeros/as solicitan que se hagan las correcciones en los formularios de todas las observaciones emitidas, las que están relacionadas con costos de las salas, licencias ZOOM, cláusulas con la empresa, honorarios.

Acuerdo: El Consejo de Facultad acuerda aprobar las propuestas del diplomado "Seguimiento Farmacoterapéutico en Atención Primaria de Salud" y los cursos "Uso Racional de Antimicrobianos para Atención Primaria de Salud" y "Actualización Farmacológica en Salud Mental para Atención Primaria" con las siguientes observaciones: enviar a los/as consejeros/as los formularios corregidos, de acuerdo a las observaciones emitidas en el presente Consejo, y la propuesta de resolución, previo a la aprobación de la presente acta.

- ✓ El Dr. Miguel Ríos agradece a la Sra. Decana y consejeros/as la voluntad de analizar la documentación en este consejo extraordinario tanto de los cursos como el diplomado, dada la premura en que el Departamento de Biología, solicitó presentar estas propuestas ante el Consejo de Facultad.
- ✓ La Sra. Decana agradece la participación de los/as consejeros/as.

**ACTA APROBADA VIA CORREO
ELECTRÓNICO CON FECHA 26 DE
JULIO 2023**

Dra. Leonora Mendoza E.
Presidenta

Dr. Miguel Ríos R.
Director Dpto. De Biología

Dra. Carolina Mascayano C.
Directora Dpto. De Ciencias del
Ambiente

Dr. Juan Guerrero N.
Director Dpto. de Química de los
Materiales

Dr. Julio Sánchez P.
Consejero Dpto. de Ciencias del
Ambiente

Dr. Fernando Godoy G.
Consejero Dpto. de Química de los
Materiales

Dr. Patricio Rojas M.
Consejero Dpto. de Biología

Dra. Carmen Pizarro A.
Secretaria Académica